

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 5.262/2022

Por el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, se procede a la apertura de plazo de solicitudes para la participación en el proceso de concesión de nave, en régimen de alquiler, ubicada en el Polígono Industrial "Cerro de la Virgen", propiedad del Ayuntamiento de Bujalance, contemplado en el Reglamento de Régi-

men Interno y de Funcionamiento de Régimen Interno de Centro de Desarrollo Económico y Social de Bujalance, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 12, de 20 de enero de 2015.

Las solicitudes serán presentadas en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor nº 1, o por los medios electrónicos permitido por la Ley, en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Bujalance, 20 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.